ACTA No. 013		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONVOCATORIA DE FORMACIÓN Y ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PIJAO**		
CIUDAD Y FECHA: Pijao, 1 de marzo de 2022	**HORA INICIO:** **08:00**	**HORA FIN:** **10:30**
LUGAR Y/O ENLACE: Casa de la Cultura, Pijao	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programas de formación SER área de Turismo.
2. Presentar oferta educativa y explicar requisitos para acceder a la formación.
3. Convocatoria comunidad del municipio.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Invitación y difusión programa SER Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales municipio de Pijao.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al recorrido a las 8:00 am, en el cual se busca invitar a la comunidad a la inscripción en el programa SER Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales en el municipio de Pijao. Con las personas contactadas, se resalta la importancia del turismo y su impacto positivo en todas las comunidades que opten por hacer de éste su actividad económica.
El instructor Jorge Delgado realiza lo pertinente con el programa mencionado, explica a los interesados los beneficios que tendrán las personas que adquieran esta formación, así mismo explica el enfoque del programa. Se brinda igualmente, información sobre el campo de aplicación del programa en el sector productivo del municipio. Además, se orienta en términos generales el objetivo de la creación de unidades productivas y sus beneficios frente al fondo Emprender.

El encargado de la dirección de la Casa de la Cultura, Francisco Javier Martínez menciona las actividades que se vienen adelantando respecto a los proyectos turísticos y la importancia en las personas del municipio, adicionalmente explica el proyecto de actualización que se aplicará a la “Catedra Pijao”, desde los ejes culturales, gastronómicos y artesanales. Menciona además la opción de generar rutas culturales, artísticas y artesanales.

La contratista de la Alcaldía Municipal Esperanza Álzate, menciona que se llevará a cabo la socialización de la oferta del programa en los grupos focales definidos en el municipio.

CONCLUSIONES

El líder de la casa de la cultura y la contratista de la alcaldía, realizarán la coordinación con los líderes de la comunidad para la difusión por los canales de información y les compartirá la publicidad respectiva para el programa de formación.

Los instructores SER realizarán el acompañamiento para la concertación y recepción de la documentación solicitada, así mismo la oferta a la comunidad interesada.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Recolección de documentos de identidad de aspirantes SER interesados.	Contratista Esperanza Alzate	Marzo 2022
Socializar programa de formación, requisitos y recepción de documentación requerida para proceso de inscripción.	Instructores SER	Marzo 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 013 DEL DÍA 01 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Invitación y difusión programa SER Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales municipio de Pijao.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Francisco Javier Molano Rincón	1526.03		X		Alcaldía Pijao Cultura	cultura@pijao-quindio.	3118737837	SI	
2	Esperanza Alzate P	24989966		X		Alcaldía Pijao Turismo	caltdt1974@gmail.com	3113803006	SI	
3	Jorge Juan Delgado P.	1094933132		X		SCR	j.delgado@sena.edu.co	3173740749	SI	J. Delgado.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 014		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONVOCATORIA DE FORMACIÓN Y ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FILANDIA**		
CIUDAD Y FECHA: Filandia, 2 de marzo de 2022	**HORA INICIO:** **10:30**	**HORA FIN:** **11:30**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Turismo. Casa de la Cultura, Filandia	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programa de formación SER área de Turismo.
2. Presentar oferta educativa y explicar requisitos para acceder a la formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Invitación y difusión programa SER Aplicación de Técnicas de Guianza Interpretativa en el Paisaje Cultural Cafetero a la comunidad del municipio de Filandia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a solicitud recibida vía email, se da inicio a la reunión a las 10:30 am, en el cual se busca invitar a la comunidad a la inscripción en el programa SER Aplicación de Técnicas de Guianza Interpretativa en el Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Filandia. Se explica a la persona encargada Luz Adriana Osorio los beneficios que tendrán las personas que adquieran esta formación, así mismo, el instructor Jorge Delgado explica el enfoque del programa. Se brinda igualmente, información sobre el campo de aplicación del programa en el sector productivo del municipio. Se dan los parámetros de ingreso y requisitos mínimos para acceder a la formación mencionada.

La encargada Luz Adriana Osorio menciona la importancia del programa y su impacto positivo en la comunidad, así mismo el interés de las personas que actualmente se desempeñan en actividades turísticas para mejorar sus perfiles ocupacionales. Explica que se ha proyectado una pieza de publicidad para hacer extensiva la invitación por los medios oficiales de la Alcaldía del municipio.

Se resalta la importancia del turismo y su impacto positivo en todas las comunidades que opten por hacer de éste su actividad económica en el municipio.

Queda concertado que una vez se complete el cupo de personas, se realizará lo pertinente para la solicitud de la formación y el inicio de la misma.

CONCLUSIONES

Se realizará difusión extensiva por los medios oficiales de la Alcaldía del municipio. El Instructor SER realizará la recepción de la documentación solicitada, así mismo la oferta a la comunidad interesada si se requiere.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Recolección de documentos de identidad de aspirantes SER interesados y emisión de oficio solicitud de formación.	Oficina de Turismo. Alcaldía de Filandia	Marzo 2022
Socializar programa de formación, requisitos y recepción de documentación requerida para proceso de inscripción.	Instructor SER Jorge Delgado	Marzo 2022
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 014 DEL DÍA 02 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2022.

OBJETIVO (S): Invitación y difusión proguama SER Aplicación de Técnicas de Guianza Intevpvetativa en el Paisaje Cultural Cafetevo a la comunidad del municipio de Filandia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ivr Adriana Quiño	24.660919		Alcaldía		SGRDS	adrianaosono618@gmail.com	3163780472	N/A	
2	Jovge Iván Delgado P.	1004881932		X		SER.	jidelgado@sena.edu.co	3173790749	N/A	J. Delgado.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 016		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONVOCATORIA DE FORMACIÓN Y PROGRAMA SER COMUNIDAD MUNICIPIO DE PIJAO**		
CIUDAD Y FECHA: Pijao, 8 de marzo de 2022	**HORA INICIO:** **14:00**	**HORA FIN:** **17:30**
LUGAR Y/O ENLACE: Municipio de Pijao	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programas de formación SER área de Turismo.
2. Presentar oferta educativa y explicar requisitos para acceder a la formación.
3. Convocatoria comunidad puerta a puerta.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Invitación y difusión programa SER Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales puerta a puerta comunidad del municipio de Pijao.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al recorrido a las 2:00 pm, en el cual se busca invitar a la comunidad puerta a puerta a la inscripción en el programa SER Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales en el municipio de Pijao. Con las personas contactadas, se resalta la importancia del turismo y su impacto positivo en todas las comunidades que opten por hacer de éste su actividad económica.
El instructor Jorge Delgado realiza lo pertinente con el programa mencionado, explica a la comunidad los beneficios que tendrán las personas que adquieran esta formación, así mismo explica el enfoque del programa. Se brinda igualmente, información sobre el campo de aplicación del programa en el sector productivo del municipio.

La delegada de la Alcaldía Municipal Esperanza Alzate explica a la comunidad la importancia de beneficiarse con este programa de formación y el impacto significativo para sus actividades diarias y los días de afluencia de turistas al mencionado destino turístico. También comunica a los interesados los documentos requeridos y los requisitos para inscribirse a la formación SENA.

CONCLUSIONES

El contacto Esperanza Alzate realizará la coordinación con los líderes de la comunidad para la difusión por los canales de información y les compartirá la publicidad respectiva para el programa de formación.
Los instructores SER realizarán el acompañamiento para la concertación y recepción de la documentación solicitada, así mismo la oferta a la comunidad interesada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Recolección de documentos de identidad de aspirantes SER interesados.	Encargada Esperanza Alzate	Marzo 2022
Socializar programa de formación, requisitos y recepción de documentación requerida para proceso de inscripción.	Instructores SER	Marzo 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.




Somos mejores productores
CERVEZA
mar. 08,2022 04:05:57 p. m.


mar. 08,2022 04:52:00 p. m.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-016 DEL DÍA 08 DEL MES DE 03 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Invitación y difusión programa SER Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales puerta a puerta comunidad del municipio de Pijao.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Esperanza Alzate Dominguez	24999966		X		Alcaldía Turismo	[illegible]	311 3503006	X	[signature]
	Marino Calle M	1ec12765				Policía Turismo	Marino Calle@ [illegible]	3106161542	X	[signature]
	Juan Pablo Henao A	1125220063					[illegible]	3234577026		[signature]
	Justo Tapiero Bastidas	10.142.178				Finca Santa Clara	Lzapata 0722 egmail.	3153753220	v	[signature]
	Alba Lucia Giraldo	1088991401				Avenida -	[illegible]	3128445569		[signature]
	Gustavo Torres.						XXXX.	3137059962		[signature]
	Nelly Veronica Cano	1094708107				Avenidas Cafe	[illegible]	3137548105	v	Veronica Cano
	Ricardo Alexander Lopez	80210169				Graduado	Ricardo.Alexander.Lopez@gmail.	315 321 39 574		[signature]
	Tarbal Cristina Villa	1094708741				Tienda del buen VIVIR	Cristina-1180 hotmail.com	3106774590		T. Erbal Villa
	Yeimy Patricia Ramirez	24984140				Cafe la Floresta	[illegible]	3184512808	v	[signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.